



SELLO QUINTO, DIEZ MARA-  
VES DE ANO DE MIL Y OCHOCIENTOS  
Y NOVENTA Y NUEVE.

de Compravencia publica en particular de la Ciudad de Cordoba  
de la Cant. de Sevilla y no admitiéndose gozra su última ley  
norte mandando que se admita en lo que se ha de como la de mas  
de la Real hacienda en que no ay en la ciudad y lo quanto  
Sr. D. Luis no sea servido de admitir la sup. de que pusi-  
quiere la Cant. que se pareciere proporcionada para  
dar satisfaccion a su Mage. de lo que corresponde ayndul-  
to licencia de dar de los pozos que esta Ciudad tiene de la  
escritura se queda executando la diligencia de solicitar  
el Saver de las de mas Ciudad. de lo que se pide y exortacion del  
Munici. la Cant. en que se hubieren a sustado con las  
de mas circunstancias que conuenza tener entendida  
para hacer proposicion razonable y mediante ella fue  
de Sr. D. Luis en la mediacion con el interesado  
lo que esta Ciudad debe cooperar y ofrece en la Carta =  
la Ciudad acuerda que el Sr. D. Alonso Perezmonte Comisario de la  
nueva solucio adquirida las noticias de las hueruas conchadas y sus pueras  
para el uso de los pozos en los lugares de Castilla o Andalucia como le  
pareciere =

Fulgencio Pizarro Sr. mayor de Ayuntamiento dio cuenta haver recibido  
empliego del Sr. D. Antonio fernandez y D. Juan Carragan la D. Proven  
que el expediente para que el Sr. que el Sr. que se pido nose com-  
barre en los lugares por donde pasare y que se demando de go. de cinco  
y cinco reales y quaxilla, y como le auran auerse admitido el arbitrio  
de pequeños pozos. Sobre el Reparacion de la puente de Solana  
que hauiendose denegado este medio a otras Ciudades se ha logrado  
por la Interposicion y favor del Sr. D. Joseph de san Roman  
del Consejo de Indias. Dicha Ciudad hauiendole oido y que dicha  
Cantidad la pague el Sr. D. Juan fernandez. A lo que que Pedro Giron  
Adm. del puerto con se acuerda y se hizo sacen que aqui a D.  
Sr. D. Juan fernandez. Lo Daron y el Contador =  
que en el Correo deo se escrivian las gracias a Sr. D. Joseph de  
San Roman =